

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27409 BILBAO

Edicto

Fernanda Abiega Gil, Letrada del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 321/2008 en el que figura como concursado/a Fonexion Spain, Sociedad Anónima, se ha dictado el 25 de febrero de 2021 auto por el que se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del/ de la concursada.

Dicho auto es firme por no haber cabido recurso alguno.

Bilbao, 25 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210035570-1